

BREVES

NICO, TE HAS MARCHADO SIN AVISAR MENOS MAL QUE NOS QUEDA TU MEMORIA

NICO: Te has ido sin avisar. Cosa extraña en ti, tan bullicioso y expresivo siempre. Pero nada podemos reprocharte. Seguro que en tu cabeza y tu corazón había también, junto a tus hermosas ideas y principios, un hueco de memoria para l@s much@s amig@s que las compartíamos (ideas, principios y esfuerzo por hacerlos avanzar). Así que nos damos por despedid@s.

Te has marchado porque en algún momento había que hacerlo. Ahora nos duele tu partida, pero también a nosotros nos quedará siempre un hueco en la memoria para ti. Algún día, cuando veamos esa España sin nucleares (y con libertad y fraternidad y solidaridad y belleza y armonía natural y...) por la que tanto hiciste, también tú estarás con nosotros compartiéndola.

Hasta entonces, Nico. Nos vemos.



Este es también un mensaje para los más próximos: la familia, l@s amig@s de Salamanca, l@s de la movida ecologista... quienes más de cerca habéis compartido vida y momentos con Nico. A quienes ahora os golpea el dolor más fuerte. Sabed que en muchas partes de este pequeño mundo hay muchas gentes que lo comparten con vosotr@s. Quien siembra flores (y las cuida), flores recoge. Recibid un cariñoso abrazo de solidaridad.

RETÓRICA SOSTENIBLE Y POLÍTICAS INSOSTENIBLES

El elevado número de acontecimientos que se desarrollarán durante el próximo año a nivel mundial y en el Estado español relacionados con temas ambientales, hacen necesario que Ecologistas en Acción consideremos necesaria la realización en el 2002 de una amplia campaña.

En el primer semestre de 2002, el Estado español va a ser el escenario de una serie de cumbres de jefes de estado y de gobierno de la UE (Barcelona, Madrid, Sevilla, etc.) en las que

relaciones con América Latina y el Caribe, etc.)

En **septiembre de 2002**, tendrá lugar la **cumbre Río+10**, que se celebrará en Johannesburgo, Sudáfrica, en la cual se pasará revista a todo lo hecho (o, más bien, no hecho) de los acuerdos alcanzados diez años atrás en la cumbre realizada en la ciudad brasileña sobre medio ambiente.

Muy relacionado con ambos eventos será el **lanzamiento**, por parte del **Gobierno español**, de la **Estrategia de Desarrollo Sostenible**.

Por otro lado, en **noviembre de 2002**, se desarrollará en Valencia la **Octava Conferencia de las Partes del Convenio de Ramsar** dedicado a la conservación de las zonas húmedas (**COP-8 de Humedales**)

Además, entre los días **8 y 26 de abril** se celebrará en La Haya la **Sexta Conferencia de las Partes en el Convenio de Diversidad Biológica (COP-6)**.



se determinarán aspectos decisivos de la política europea (ampliación, privatizaciones, comercio e inversiones, implantación de nuevas tecnologías, políticas de empleo, energía y transportes, agricultura, medio ambiente, inmigración, relaciones con los países del Mediterráneo sur y este,

Boletín de soci@

Nombre y Apellidos _____
Domicilio _____ C.P. _____ Población _____
Provincia _____ Teléfono _____

SOCI@ COLABORAD@R (incluye envío de la revista **ecologista** estatal y de La Rioja)

1.700 ptas. Trimestre

2.700 ptas. Trimestre

Domiciliación bancaria

Banco/Caja de Ahorros _____ Sucursal _____
Nº cuenta _____ Población _____
Provincia _____ Titular de la cuenta _____
Firma: _____

Tú apoyo es necesario

Enviar a:
ECOLOGISTAS
LA RIOJA
e n a c c i ó n
Apdo. 363 Logroño 26080

La Rioja
ecologista
noviembre 2001

Apdo. 363 2080-**LOGROÑO**
NUEVOS NÚMEROS DE TELÉFONO Y FAX:
941.24.51.14
Móvil: 609.91.03.14
www.ecologistasenaccion.org/larioja
Email: ecologistas.larioja@nodo50.org
Apdo. 131 26500-**CALAHORRA**
Teléfono: 941.14.63.80
Email: garchi@teleline.es
Apdo. 56 26300-**NÁJERA**

INSUMISIÓN

SUMARIO

- Tablón de anuncios.
- El coche debora la ciudad.
- Telefonía móvil y salud.
- Contaminación por ozono.
- Residuos nucleares.
- Vertidos en Calahorra.
- Contra la paz.
- Espectáculos taurinos.
- Protocolo de Kioto.
- La danza de la lluvia.
- Crítica al PHN.
- La consejería de M.
- Ambiente contamina.
- La TINTORERÍA.
- Indefensos ante un ataque nuclear.
- Breves.

"Presentación" de la política exterior de Bush.

La revista de

ECOLOGISTAS
LA RIOJA
en acción

Tablón de Anuncios

La Revista Ecologista

Queremos presentarte la revista **ECOLOGISTA**, que editamos Ecologistas en Acción; creemos que se encuentra entre las revistas de mayor interés del mercado que tratan temas de ecología, tanto por los problemas que desde ella se abordan, como por el tratamiento y el enfoque de los mismos. Este número es un especial "Globalización y Medio Ambiente"

Si colaboras haciéndote soci@ la recibirás completamente gratis. Su coste es de 500 ptas y la puedes conseguir en nuestra Sede (C/Carnicerías, 2-1º izq. Logroño).



Publicaciones de Ecologistas en Acción-La Rioja

Unidades Didácticas Sobre Residuos Sólidos Urbanos



Los residuos generados por las actividades humanas y sus repercusiones de todo tipo se encuentran entre los más graves factores de destrucción ambiental y de daños para la salud humana. Y si hay un tipo de residuos con el que todos tenemos una relación directa, y en consecuencia una más inmediata capacidad de intervención, esos son. sin lugar a dudas los residuos sólidos urbanos.

Hemos elaborado dos guías para profesores y para alumnos sobre "Residuos Sólidos Urbanos y Ciencias de la Naturaleza en la ESO" Y "Residuos Sólidos Urbanos y Ciencias Sociales en la ESO" y sus correspondientes guías didácticas.

Podeis solicitarlas en nuestra sede.

EXPOSICIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

La reducción de emisiones de gases de efecto invernadero hará menos graves los impactos del cambio climático, pero no hay tiempo que perder: El dióxido de carbono CO₂ permanece en la Atmósfera una media de 200 años.

PORESTE MOTIVO ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

ha elaborado una exposición de 12 paneles sobre el cambio en el clima del planeta "URGEN SOLUCIONES".

Podéis solicitar la exposición cualquier colegio o grupo.



INDEFENSOS ANTE UN POSIBLE ATAQUE CONTRA UNA CENTRAL NUCLEAR.

Un posible ataque terrorista como el lanzado contra las Torres Gemelas de Nueva York o contra el Pentágono pone en entredicho la seguridad de las centrales nucleares y de otras instalaciones nucleares. Las consecuencias sobre las poblaciones o el medio ambiente de un impacto de un gran avión sobre una central podrían ser similares a las del accidente de Chernobil. Las medidas propuestas por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) son claramente insuficientes para proteger las instalaciones nucleares y radiactivas.

Ecologistas en Acción cree que los terribles atentados terroristas sufridos por las Torres Gemelas de Nueva York y el Pentágono suponen una nueva brecha en la seguridad de las instalaciones nucleares. Desde la industria nuclear se afirma que la contención de una central nuclear está preparada, en teoría, para resistir el impacto de un avión. Esta afirmación por sí misma no garantiza la seguridad por varios motivos.

En primer lugar, los sistema de alimentación eléctrica y control de la central están ubicados fuera de la contención por lo que son absolutamente vulnerables a un ataque de este tipo, así como a otro tipo de sabotajes. La destrucción de la sala de control así como de los sistemas de alimentación eléctrica podrían simplemente impedir que se llevara la central a parada segura. El consiguiente incendio que se produciría tras el hipotético impacto de un avión podría fácilmente propagarse hasta el reactor nuclear a través de los trenes de cables y se podría producir un accidente nuclear de incalculables consecuencias.

En algunos tipos de centrales, como las de agua en ebullición, de Garoña (Burgos) y Cofrentes (Valencia), numerosos elementos vitales para garantizar la refrigeración y, por tanto, la seguridad del reactor están también ubicados fuera de la contención, por lo que serían también absolutamente vulnerables a ataques y sabotajes. Un accidente en Garoña sería terrible, puesto que está situada en la cabecera del río Ebro.

Otro elemento instalado fuera de contención en numerosas centrales y cuya destrucción entrañaría un terrible riesgo para el medio ambiente son las piscinas de residuos de alta actividad, donde se almacena el

combustible gastado de las centrales. Una explosión o el impacto de un avión podría liberar radiactividad al medio y extender una contaminación severa por el medio ambiente. No hay que olvidar que el uranio arde a las altas temperaturas que se producirían en un incendio de estas características con lo que los residuos radiactivos podrían dispersarse por el medio ambiente en forma gaseosa y afectar lugares a grandes distancias del accidente. En el recinto de la central nuclear de Trillo (Guadalajara) se está construyendo en la actualidad un depósito de residuos en superficie y en seco. Este almacén sería especialmente vulnera-

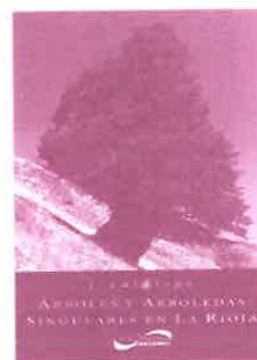


ble a un sabotaje o ataque terrorista.

Por otra parte, es más que discutible que todas las contenciones de las centrales nucleares resistan el impacto de un avión. Sólo en algunas de ellas se han hecho análisis de resistencia estructural que permiten definir la magnitud del impacto que resisten. Pero además hay que considerar los efectos del incendio que se produciría posteriormente. Aunque las contenciones de hormigón resistieran los efectos del fuego, éste afectaría otros edificios de la central dañando sistemas vitales para la seguridad.

Ante estos gravísimos riesgos el CSN se limita a doblar las patrullas de vigilancia, a tener operativa la Sala de Emergencias (SALEM) y a ponerse en contacto con las Fuerzas de Seguridad del Estado. Ecologistas en Acción estima que estas medidas son totalmente insuficientes para garantizar la seguridad y que se está sometiendo a los ciudadanos y al medio

ÁRBOLES Y ARBOLEDAS SINGULARES EN LA RIOJA



Libro editado por el Gobierno de La Rioja, con la colaboración de esta asociación.

En el se catalogan aquellos ejemplares que por sus características merecen la categoría de ser ressaltados dentro de nuestro patrimonio natural riojano.

El precio de venta es: a los socios.: 1.200 pesetas y a los no socios 2.000 pesetas

LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE CONTAMINA

Ecologistas en acción de La Rioja presentará una denuncia ante la Unión Europea ante el grave funcionamiento del Vertedero Controlado para la gestión de los residuos procedentes del cultivo de setas y champiñón, ubicado en el municipio de Autol. Este vertedero gestionado por el Gobierno de La Rioja, fue cofinanciado al cincuenta por ciento por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, con un presupuesto de mas de 30.000.000 de pesetas, Una obra de la Consejería de Medio Ambiente y del Ministerio del mismo ramo, que está produciendo graves impactos.



barranco cercano que finalmente vierte al cauce del río Cidacos en Autol.

Del mismo modo, desde el vertedero salen cientos de bolsas de plástico negras y blancas que se esparcen por los alrededores, por lo que todo el entorno presenta un aspecto francamente grotesco. Plásticos que llegan arrastrados por el viento hasta la Sierra de los Agudos en Calahorra.

Este vertedero es una auténtica vergüenza, máxime cuando resulta que el mismo depende de la Consejería de Medio Ambiente, y habiendo sido proyectado por la misma, sin los mas elementales sistemas de seguridad que se le exigiría a una instalación de este tipo.

Ecologistas en acción solicita:

- la inmediata clausura del vertedero
- El traslado de los lodos a balsas de seguridad.
- La retirada del vertido contaminante de la Yasa de Trenchuelos en Aldea Nueva de Ebro desde su nacimiento en la Torquera de Los Muertos.
- La recogida de todos los plásticos desperdigados a centenares de metros a la redonda.

Este vertedero no reúne los requisitos mínimos para evitar la contaminación de los suelos ni de los cauces públicos. En la cercana Yasa de Trenchuelos se ha producido recientemente un vertido de varios miles de litros de lodos contaminados que han llenado todo su cauce de estas sustancias en putrefacción, aniquilando todo resto de vida acuática durante dos kilómetros de este cauce, dentro del término municipal de Aldeanueva de Ebro, limitando así mismo el uso de la escasa agua para el abrevado de animales.

Vertidos de estas características y procedentes del vertedero se están produciendo igualmente a un

C.S.A. "LA TINTORERÍA"

Por fin tenemos un centro social autogestionado en Logroño, algo que se llevaba necesitando desde hace mucho tiempo. Este verano un importante grupo de personas han decidido volcar su trabajo para que salga adelante. El local lo pagamos con "cuotas de soci@s" y dinerillo que se saca de alguna otra cosa. Y las actividades que en él se realizan las organiza la propia asamblea del Centro u otras asociaciones.

Desde el primer momento, se creó como un lugar para promover un consumo diferente -lejos de las multinacionales depredadoras- en armonía con el medio, los animales y el resto de las personas. Y, con la misma importancia, para crear una cultura contra la telebasura, el morbo, los espectáculos grandiosos, el fútbol, los toros... Porque seguimos pensando que el aburrimiento es contrarrevolucionario, nuestra intención es demostrar que

podemos divertirnos sin explotar a otros seres y creciendo al mismo tiempo como personas políticas y críticas que somos.

Ahora le toca el turno a las asociaciones, colectivos y todas las personas de nuestra localidad. Son éstas las que tienen que hacer publicidad del Centro, llevar sus actividades a él y crear en La Tintorería un punto de referencia del movimiento cultural y reivindicativo en Logroño. En el Centro se puede hacer de todo: exposiciones, conferencias, presentaciones de libros, teatro, talleres, cursos, jornadas, pases de vídeo... ya se han hecho unas cuantas charlas, tertulias, comidas vegetarianas, reuniones, un concierto, un rastro, alguna fiesta, cuentacuentos... Todos los domingos tenemos cine a partir de las 19:00h. Además, se está trabajando para crear una biblioteca.

Pues ya sabéis, estamos en la

calle General Urrutia nº 21 bajo. Si queréis que os mandemos las actividades escribenos a latintoreriacsa@yahoo.com. Venid a participar en su gestión y animaros a hacer actividades. Necesitamos de tu tiempo libre y si te sobra el dinero- de tu economía para lograr el cambio social.

EL CENTRO ES DE TOD@S Y PARA TOD@S



El coche debora la ciudad,..

Entre la Revolución Industrial de principios del siglo XIX y la Segunda Revolución Industrial que de la mano de la informática y las telecomunicaciones estamos viviendo en estas últimas décadas, existe un acontecimiento que supone un punto de inflexión de dimensiones e implicaciones como para ostentar el calificativo de revolucionario.

En 1910 Henry Ford saca al mercado el Ford-T, primer automóvil fabricado en serie. Los criterios de fabricación de Ford, lo que se ha dado en llamar Fordismo, suponen un cambio sustancial en la mecánica de funcionamiento capitalista. En primer lugar, Ford entiende que no es posible producir de forma masiva si no se consume de forma masiva, para lo cual la masa proletaria de productores debe convertirse también en una masa proletaria de consumidores. Y en segundo lugar, ya no se va a producir más en función de las necesidades de las personas, sino aquello que la ciencia y la tecnología permitan producir de forma masiva y rentable, que después ya se encargará el marketing de que eso se consuma; es decir, ya no es la demanda sino la oferta la que toma la iniciativa a la hora de producir.

Las consecuencias del automóvil privado, ese acontecimiento revolucionario de principios de siglo XX, son descomunales en todas las facetas económica, ambiental, social... que se quieran apreciar.

El paisaje ha cambiado brutalmente a escala planetaria en función de la pleitesía que se rinde al automóvil privado, pero especialmente las ciudades. El Fordismo llevaba asociado un modelo urbano propio, la Gran Area Metropolitana distribuida en grandes espacios monofuncionales. Los distintos usos del espacio que la vida ciudadana entreteje se desgajan y dan paso a los grandes polígonos industriales, grandes áreas comerciales, centros urbanos de vocación administrativa, inmensos barrios dormitorio, amplias extensiones de unifamiliares, grandes terminales de transporte, grandes centros hospitalarios, grandes centros de ocio... para cada cosa que uno necesite hacer deberá desplazarse varios kilómetros.

El peaje en vidas humanas que nuestra sociedad paga para mantener este modelo de transporte es difícil de creer. En España cada año mueren 6.000 personas en accidentes de tráfico. Unas 5.000 en carretera y unas 1.000 en zonas urbanas. A lo que hay que añadir 150.000 heridos de diversa gravedad. Es decir, en este país una de cada 200 personas al año es víctima de un accidente de tráfico. Si consideramos que el entorno de la víctima se ve seriamente afectado, vemos que el problema es de una magnitud descabellada.

Por supuesto, para mover toda esta maquinaria, hace falta una fuente de energía. Y ahí estaba desde el principio el petróleo. Las reservas actuales de petróleo se cifran en mil millones de barriles que, con el consumo actual de 26 millones de barriles al año cubrirá un horizonte de unos 40 años (que podrá ampliarse si se hallan nuevos yacimientos o reducirse si se acelera el ritmo de consumo).

¿Cómo no usar lo que la Tierra te regala?, es difícil eludir la tentación. La energía que ha tardado millones de años en acumularse podía haber sido útil al ser humano durante milenios, pero la avaricia del sistema capitalista ha hecho del petróleo una fuente energética para la segunda mitad del siglo XX y primera del XXI, apenas 100 años. Apenas tres generaciones de humanos vamos a poder disfrutar de él.

El problema es ético pero, obviamente, también ambiental. El ritmo al que vamos quemando el petróleo está teniendo unas consecuencias muy graves, quizá la más seria de ellas el efecto invernadero y las repercusiones que el cambio del Clima va a tener en un futuro inmediato. Aunque no hay que olvidar otras muchas como la lluvia ácida o las cotidianas mareas negras que provoca el transporte de crudo.

Podríamos añadir a esta especie de listado de agravios las guerras que el control del petróleo origina, la militarización que eso implica, el reforzamiento de las estructuras de poder, la acelerada involución democrática que estamos viviendo, la creciente desigualdad entre el

Centro y la Periferia... pero de todo ello no es el automóvil privado la causa directa y exclusiva. Si no fuera el petróleo, cualquier otra materia prima estratégicamente importante sería excusa suficiente para la militarización y todo lo demás. En cualquier caso, sería interesante analizar de forma pormenorizada la parte de responsabilidad que al automóvil privado le toca en cada una de ellas.

Al fin y al cabo, el automóvil privado es el símbolo de una forma de vida que afecta a las facetas más domésticas y cotidianas y es también el bastión de una civilización. Podríamos decir, con más modestia, que el automóvil privado es un sector importante de la economía mundial pero pensamos que es más correcto decir que se trata del puntal básico de la misma.

General Motors, Daimler Chrysler y Ford son las tres mayores empresas industriales del mundo. Mitsubishi, Toyota y Volkswagen de automoción y Exxon, Shell y BP de petróleo, se encuentran igualmente entre las 20 primeras.

En España, Repsol-YPF y Cepsa son la primera y tercera empresas respectivamente. Y entre las 20 primeras se encuentran Renault (6ª), Seat (9ª), Opel (10ª), Citroen(12ª), Ford (14ª) y Volkswagen (17ª). Pero además también Dragados y FCC, dos empresas cuya principal actividad es la construcción de carreteras.

Construcción de automóviles, extracción, transformación y comercialización de crudo y construcción de carreteras, a lo que hay que añadir todo lo que se mueve alrededor en publicidad, talleres de reparación, deportes de motor, actividad editorial, venta de complementos... Aunque estemos en la era de las telecomunicaciones, para la economía mundial no hay todavía nada que se pueda comparar, ni de lejos, al automóvil privado. Por ello, es realmente inaudito lo poco, o más bien casi nada, que desde un punto de vista crítico y alternativo y con un mínimo de rigor y profundidad, se ha escrito en torno al mismo.

La acera es para el peatón

¡TU COCHE MOLESTA!



En defensa del peatón Aedenat

Telefonía móvil y salud

El sector de las telecomunicaciones, en especial la telefonía móvil, ha experimentado un gran desarrollo en los últimos años, lo que unido a la diversidad de operadoras en el sector, se ha traducido en la proliferación, sin regulación previa por parte de la administración, de las infraestructuras necesarias para la prestación del servicio. Estas seguirán creciendo si nadie lo remedia tan caóticamente como hasta ahora, ya que las operadoras actuales tienen que completar sus redes, otras aún no han comenzado a instalarse, y además, la nueva tecnología UMTS requerirá nuevas infraestructuras.

En el caso de Logroño, desde el punto de vista urbanístico, éstas infraestructuras no se encuentran especialmente previstas en el planteamiento general vigente y hoy nos encontramos con varias antenas instaladas y en funcionamiento en el casco urbano que carecen de licencia de obra y/o de apertura, a pesar de haber sido denunciada la situación ante el Ayuntamiento. Nuevas antenas se siguen instalando en las mismas condiciones ¿Por qué no se suspende su actividad y se procede a su desmantelación?

Pero lo peor de todo no es el impacto urbanístico, sino el que pueda tener sobre la salud, como ya ha quedado demostrado por varios estudios científicos, entre los que hay españoles, que nos advierten del grave peligro que supone para la salud la exposición a los campos electromagnéticos que generan estas antenas.

Conocido éste peligro por un lado, y por otro el indudable beneficio que aporta la telefonía móvil, se hace necesario, siguiendo la recomendación de los científicos, regular el despliegue de las antenas teniendo en cuenta principalmente los aspectos sanitarios. Ya que las radiaciones disminuyen mucho con la distancia, estaríamos hablando por ejemplo de alejar unos 1.000 metros las antenas del casco urbano, con lo que conseguiríamos unos niveles de radiación más

tolerables en las zonas habitadas, sin que ello fuese en detrimento de la calidad de las comunicaciones.

El Gobierno de la Nación acaba de aprobar un decreto con fecha 28 de Setiembre de 2001, basado en la Recomendación del Consejo de la U.E. de Julio de 1999, que aunque únicamente contempla los efectos térmicos, lo que no es adecuado "por insuficiente" para proteger a la población de los numerosos y comprobados efectos no térmicos, sí está marcando unos límites máximos de exposición, con lo que se está reconociendo que algo puede pasar. Suponemos que el Ayuntamiento se habrá enterado de su aprobación, ya que hasta ahora en reiteradas ocasiones en los medios de comunicación, ha insistido en que según los estudios realizados, las radiaciones de las antenas no suponen ningún peligro para la salud.

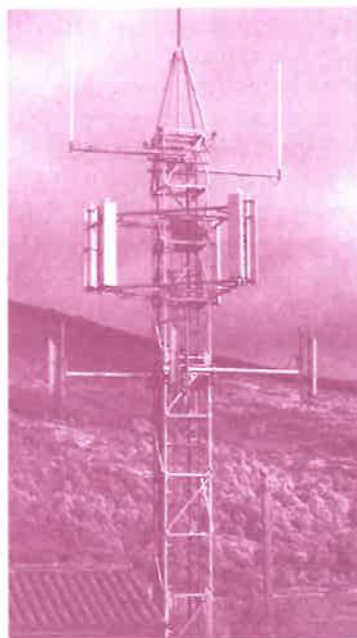
Lo cierto es que por ser de reciente implantación la tecnología de la telefonía móvil no se ha podido realizar una investigación a largo plazo para conocer la inocuidad o no de las radiaciones que emiten. No obstante, sí que ha habido ya diversos estudios que han demostrado influencias negativas derivadas de la instalación de antenas para telefonía móvil, tales como insomnios, cefaleas, pérdida de apetito, caída del cabello, estados depresivos, esterilidad, abortos, alteraciones del ritmo cardíaco, aumento de los riesgos de cáncer y de formación de tumores cerebrales, etc.

Al encontrarnos en un momento de incertidumbre científica respecto de los efectos que puede tener en el organismo humano la exposición continuada a las ondas electromagnéticas, es preciso que la Administración, a la hora de regular ésta materia, atienda dicha incertidumbre, primando por encima de otras consideraciones el llamado PRINCIPIO DE CAUTELA Y PRECAUCIÓN, para dar así cumplimiento al mandato constitucional del art. 43.2, que establece

que "compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas (...)", lo que supone en prevención de mayores riesgos, la adopción de medidas urgentes para evitar el daño antes de que se produzca.

La modificación puntual de las normas urbanísticas del P.G.O.U. que recientemente se ha aprobado para regular los aspectos estéticos, debe ir acompañada de una regulación del espacio radioeléctrico. En el caso de esta ciudad no nos consta que se haya realizado ni un solo informe -aunque fuera meramente un trámite- por parte de las instituciones públicas. Tan sólo quieren hacer comulgar a los ciudadanos con los informes interesados de asociaciones de empresas del sector, más interesadas en satisfacer el servicio frente a otras competidoras.

Debe acudir, por tanto, para complementar y fundamentar la regulación de la instalación de los equipos y elementos que emitan ondas de alta frecuencia en ésta ciudad, a los estudios imparciales de cátedras de biología, medicina o ingeniería de telecomunicaciones, no sea que por desidia, parquedad o incapacidad nos encontremos frente a un atentado contra la salud por la ceguera de nuestra política preventiva.



LA DANZA DE LA LLUVIA

Este verano hemos contemplado atónit@s un espectáculo al que ya estamos más que acostumbrad@s (por no decir hart@s), pero que cada vez nos sorprende un poquito más.

Santo Domingo y toda la comarca se encontraba indignada porque no tienen agua, y el poco agua del que disponen se encuentra en pésimas condiciones. Por esta razón a la que se sumaron otras partidistas- se convocó el 25 de agosto una manifestación en dicha localidad contra el Plan Hidrológico Nacional. Aproximadamente un mes antes, agricultores de la zona habían dejado claro su protesta en el Consejo Regional del Agua que se celebró en julio en Santo Domingo. Bueno, pues ambos acontecimientos discurrieron en la misma línea. Lo típico: "más soluciones y menos promesas", "agua, agua", "no se quién dimite ya, no se cuántos dimisión"... y, ¡cómo no!, "presa del Oja ya". Más que una reivindicación por una nueva política y cultura del agua que garantice la supervivencia y bienestar de nuestros pueblos, parecía una danza de la lluvia que exigía a los jefes de la tribu (en este caso, la señora alcaldesa y el presidente de la federación riojana de municipios) para que éstos invocaran a los dioses y lloviese.

Vale, es comprensible que si se le lleva diciendo a la gente desde hace casi un siglo (en esto la democracia también aprendió de Franco) que el problema del agua se arregla con muchos pantanos y algún trasvase, pues la gente se lo tiene muy creído. Aunque más comprensible sería que aprendiéramos de una vez del pasado y nos diéramos cuenta de que si los pantanos y trasvases que

se han hecho hasta ahora no han sido solución, el próximo que se haga tampoco lo va a ser.

Pero lo que no se puede hacer es quejarte de que en tu pueblo no hay agua de boca y de que no tienes ni para piscinas, ni jardines. No se puede protestar porque el agua es de mala calidad si luego no te preocupas en no envenenarla con tus fertilizantes y pesticidas. No se puede decir que pobrecitos los veraneantes que se han gastado 30 millones en un chalet y ahora no tienen agua corriente. Y, aún más importante, no se puede exigir la dimisión de ninguna persona a la que en las próximas elecciones volverás a votar.

Falta agua. Claro. ¿Pero por qué? Pues es bien fácil. Por culpa de cientos de jardines llenos de césped, por campos de golf, por un turismo asocial y excesivo, por piscinas, por Terra Mítica, por regar en pleno verano a las cinco de la tarde con aspersores, por una ganadería industrial... Porque mientras se siga usando el agua en nieve artificial como van a hacer en Valdezaray o en guerras del agua en Cirueña, va a seguir faltando agua para beber y regar. Y hacer pantanos sólo nos va a servir para que el río baje con menos agua y para estropear zonas de montaña (aunque suene superbonito, los pantanos con mínimo impacto ecológico no existen).

¿Cuándo vamos a aprender que la "escasez" de agua no es un castigo divino sino un problema de desarrollo y estilo de vida insostenible? ¿Cuándo vamos a aprender que la incompetencia de l@s gobernantes no son problemas de personas concretas sino de un sistema de gobierno erróneo?.



ECOLOGISTAS EN ACCION APOYA LA CRITICA AL PHN DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE

Ecologistas en Acción ha manifestado su apoyo a la iniciativa del Director Ejecutivo de la Agencia Europea de Medio Ambiente, Domingo Jiménez Beltrán de publicar en la página web de la Agencia su opinión como experto sobre las afecciones ambientales que tendrá el Plan Hidrológico Nacional (PHN). Estas opiniones son el fruto de un estudio encargado por el Ministerio de Medio Ambiente al Director de la Agencia sobre la viabilidad del PHN, un estudio que nunca llegó a ver la luz porque no coincidía con las opiniones del Ministerio, ya que resaltaba los graves daños medioambientales que el Plan tendrá sobre el medio ambiente.

Ecologistas en Acción valora positivamente el apoyo que la Comisaria de Medio Ambiente Margot Wällstrom ha prestado al Director de la Agencia Europea de Medio Ambiente, descartando cualquier tipo de sanción

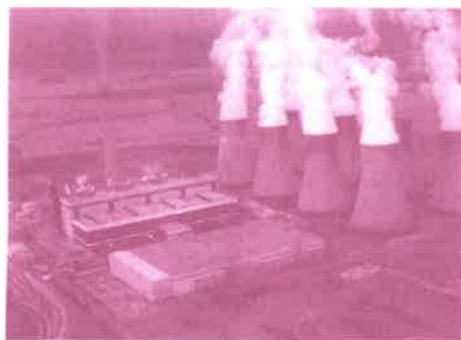
contra Jiménez Beltrán, tal y como solicitaba el Gobierno español. Ecologistas en Acción espera, además, que esta defensa de la transparencia en los datos y opiniones de las instituciones europeas tenga su reflejo en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, de la que Wällstrom es responsable y que revisa en la actualidad las posibilidades de financiación que puede tener este Plan. El Plan Hidrológico vulnera la legislación europea en varias de sus directivas, por lo que Ecologistas en Acción espera que la Dirección General de Medio Ambiente actúe en consecuencia y recomiende a la Dirección General de Política Regional, responsable de los Fondos Estructurales que irían destinados a este Plan, que no lo financie.

La crítica de Domingo Jiménez Beltrán a la viabilidad del PHN no es la primera que surge por parte de las

instituciones de la Unión Europea. La Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo aprobó el pasado mes de octubre, una enmienda contra el Plan y la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea remitió una carta al Gobierno español en el que se le hacía notar las dudas de la Comisión con respecto a las afecciones del Plan sobre el medio ambiente. En su carta a las autoridades españolas, la Comisión mostraba su preocupación por el incumplimiento del principio de desarrollo sostenible, la afección que el trasvase del Ebro tendrá sobre 70 sitios incluidos en la Red Natura 2000 y protegidos por la Directiva Hábitats; las afecciones al Delta del Ebro; el excesivo uso de agua por parte de las actividades agrícolas y la vulneración de la Directiva Marco de Agua, que se encuentra en estos momentos en proceso de implementación.

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN PIDE DUREZA A LOS INCUMPLIMIENTOS DEL PROTOCOLO DE KIOTO

Ante la Cumbre del Clima de Marrakech, que se inició el 29 de octubre, Ecologistas en Acción pidió que se endurecieran las sanciones previstas en el Protocolo de Kioto para los países que lo incumplan y que los mecanismos de control y verificación sean transparentes y admitan participación pública.



una reducción global del 5,2% en las emisiones de seis gases de efecto invernadero se contemplaba ya entonces como insuficiente, y el tiempo corre en nuestra contra. Pero además se incluyeron métodos de abaratar la consecución del 5,2%, los llamados mecanismos de flexibilidad, que reducirán el alcance del Protocolo. En la reciente cumbre de Bonn se logró la aceptación por todos los países excepto EEUU, de un documento de acuerdo en casi todos los temas en discusión, abriendo por fin el camino a la ratificación. Pero el precio por obtener el consenso ha sido muy alto, porque el inicial 5% se puede quedar en un 1 ó 2% de reducción efectiva debido al comercio de emisiones y la amplia admisión en el acuerdo de sumideros de carbono.

No va a existir una cuota mínima obligatoria de cumplimiento de la reducción con medidas domésticas, así que los "mecanismos de flexibilidad" se podrán usar ampliamente. No hay limitaciones para el comercio del CO2 "fantasma" de Rusia y Ucrania. Los sumideros (bosques, cultivos y pastos), se convierten en una herramienta esencial de cumplimiento del Protocolo en algunos países, y aquellos que no tengan bosques o pastos podrán buscarlos en países en desarrollo, pues se ha aceptado la plantación de árboles y la reforestación como mecanismo de desarrollo limpio a pesar de que puede amenazar sistemas ecológicos naturales y encierra una gran incertidumbre como regulación estable del CO2 en

la atmósfera.

La cumbre de Marrakech tuvo como principales temas: la capacidad de aplicar sanciones, y los mecanismos de verificación y control de todo el proceso. Las sanciones propuestas son realmente leves: por cada tonelada en exceso que emita un país cuando se revise el cumplimiento entre 2008-2012, deberá reducir en 1,3 toneladas más en el segundo periodo de cumplimiento, que es algo todavía por determinar. También debe presentar un plan de acción para corregirse y se le prohíbe utilizar el comercio de emisiones. Eso es todo, ni sanciones financieras ni pérdida de derechos. Algunos países (Japón, Rusia y Australia) se opusieron a que las consecuencias de incumplimiento fueran legalmente vinculantes, pero finalmente lo ratificaron.

Para Ecologistas en Acción si el Protocolo de Kioto ha de servir para algo son necesarias sanciones más fuertes y sistemas de control efectivos y transparentes, que estén abiertos al escrutinio público tanto en la publicación de los incumplimientos de los gobiernos respecto a los planes de reducción doméstica que deben preparar; como a la elección de los proyectos que se lleven a cabo en otros países dentro de los mecanismos de desarrollo limpio, los de ejecución conjunta y los de sumideros de carbono.



30.000 millones de perdigones de plomo, unas 5.000 toneladas de plomo, y son unas 70.000 las aves envenenadas por ingerir dichos perdigones de plomo. Un perdigón de plomo abandonado en la naturaleza puede tardar entre 50 y 300 años en desintegrarse totalmente, pero a medida que lo hace contamina la tierra, las aguas superficiales y subterráneas. Por ello, el plumbismo, nombre con que se conoce el envenenamiento con plomo, es una de las primeras causas de intoxicación y envenenamiento de la fauna silvestre.

Comenzó otra nueva cumbre del clima, la 7ª Conferencia de las Partes del Convenio Marco sobre Cambio Climático, por primera vez en un país africano, y que tenía la intención de ser la cumbre de la terminación del Protocolo de Kioto. Este acuerdo de reducción de emisiones era el principal objetivo de la 3ª Conferencia de las Partes, que se celebró en Kioto en 1997, pero la falta de verdadero propósito de llevar a cabo esas reducciones por parte de algunos países, liderados por EE.UU, ha retrasado su terminación.

Desde el principio, el Protocolo fue poco ambicioso en sus objetivos pues

11 años después de la denuncia realizada por Ecologistas en Acción EL CONSEJO DE MINISTROS APROBÓ EL PASADO 1 DE OCTUBRE LA PROHIBICIÓN DEL USO DE PERDIGONES DE PLOMO EN ZONAS HÚMEDAS

Ecologistas en Acción considera una buena noticia esta aprobación tan esperada, pero la considera insuficiente y condicionada a la voluntad de las administraciones autonómicas.

Ecologistas en Acción inició en 1990 una campaña de denuncia de las consecuencias ambientales del uso de perdigones de plomo en la caza de aves acuáticas, debido especialmente al envenenamiento masivo de aves acuáticas y rapaces. Cada año se vierten al Medio Natural más de

Por fortuna, en otras ciudades sus Administraciones sí han tomado cartas en el asunto, paralizando la actividad de muchas antenas por ilegales y no permitiendo nuevas instalaciones en el casco urbano como medida preventiva frente a la salud de los ciudadanos. En el caso de La Rioja, por ser comunidad uniprovincial, todavía lo tendríamos más fácil.

Un grupo de personas preocupadas por éste tema, al igual que en otros muchos puntos de España, hemos formado una Coordinadora con el fin de informar a los ciudadanos sobre los peligros de la telefonía móvil con el diseño actual de infraestructuras y recoger firmas, que se entregarán al Ayuntamiento con el fin de que la Administración se tome en serio este atentado contra la salud. Nadie está en contra del progreso, tan solo creemos que deben racionalizarse los límites de exposición electromagnética a las ondas. Pedimos a la Administración:

La creación de una Mesa interdisciplinar compuesta por organismos independientes que, tras un estudio serio de las distintas implicaciones

sanitarias, técnicas, medioambientales, urbanísticas y estéticas, presente un proyecto integral de regulación de la emisión, recepción y transmisión de las ondas electromagnéticas en la ciudad de Logroño. En algunas comunidades autónomas y municipios españoles ya han sacado afortunadamente normativas más restrictivas que las del Estado, ya que éstas últimas, como ya se ha dicho, sólo tienen en cuenta los efectos térmicos.

La creación de un mapa de campos electromagnéticos de la ciudad de Logroño, con mediciones periódicas, especialmente en las zonas coplanares colindantes y limítrofes a las estaciones base, que sirva para conocer y hacer un seguimiento de las irradiaciones a las que estamos sometidos.

La desmantelación inmediata de todas las Estaciones emisoras que carezcan de licencia de obra y/o de apertura, por ilegales.

La desmantelación inmediata de todas las Estaciones instaladas a menos de 100 metros de parques públicos, hospitales, colegios, guarderías y geriátricos, ya que los

científicos piensan que niños y ancianos pueden ser los más afectados.

La desmantelación de todas las Estaciones emisoras ubicadas dentro del núcleo urbano, ordenando un estudio para la creación de parques públicos en las afueras de la ciudad para la instalación de tales Estaciones.

Coordinadora de afectados por las antenas de telefonía móvil



LA CONTAMINACIÓN POR OZONO ES GENERALIZADA Y REITERADA

Ecologistas en Acción demanda la urgente reducción de las emisiones procedentes del tráfico rodado, las centrales térmicas y la industria química, así como el abandono urgente del proyecto de instalación de una Térmica de ciclo combinado en Arrubal.

El ozono troposférico, también conocido como ozono de baja cota, a diferencia de los otros contaminantes, no es emitido directamente a la atmósfera, sino que se trata de un contaminante secundario producido por la reacción entre el dióxido de nitrógeno, los hidrocarburos y la luz solar. Los niveles admisibles de ozono son fijados en el Real Decreto 1494/1995, que establece distintos límites: umbral de protección de la vegetación, umbral de protección de la salud, umbral de información a la



población y umbral de alerta a la población. La única medida prevista en el caso de superación de los dos últimos umbrales es la información a la población.

El ozono puede irritar los ojos y los conductos pulmonares causando dificultades respiratorias e incrementando la susceptibilidad de las personas a las infecciones pulmonares. Es un reactivo químico energético, capaz de atacar las superficies, obras de fábrica y materiales de goma (por ejemplo los neumáticos). El ozono es igualmente tóxico para la vegetación y los árboles. La exposición prolongada a elevados niveles de ozono es responsable de un aumento de la mortalidad de entre el 2% y el 12% en la Unión Europea (estudio APHEA).

Con los datos obtenidos se puede afirmar que los niveles de contaminación por ozono en La Rioja en el año 1999 superaron los umbrales permitidos, sin que se informara a la población.

EL GOBIERNO ABRE LA PUERTA AL USO DE LOS RESIDUOS NUCLEARES REPROCESADOS

El Vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, Rodrigo Rato, ha reconocido ante el Parlamento que los propietarios de las centrales nucleares de Garoña (Burgos) y de Zorita (Guadalajara) pueden disponer a su antojo de los residuos enviados antes de 1983 a Francia e Inglaterra para reprocesar. De esta manera se cambia de facto y sin discusión pública o parlamentaria la política española sobre el reprocesado de los residuos nucleares de alta actividad.

Los residuos de alta actividad están constituidos por unas peligrosas sustancias que deben ser apartadas de la Biosfera porque la mera exposición a sus emisiones es extremadamente dañina. Además continúan emitiendo radiactividad durante cientos de miles de años. Hasta la fecha ningún país del mundo ha encontrado una solución satisfactoria para su gestión, a pesar de que la energía nuclear se usa comercialmente desde el año 1954.

Hasta ahora, el combustible gastado de las centrales nucleares españolas era considerado como un residuo de alta actividad y no se contemplaba para él ningún uso posterior. Así aparece redactado en los Planes Generales de Residuos Radiactivos elaborados por la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) y emitidos por el antiguo Ministerio de Industria y Energía (ahora MINECO).

Esta política se mantenía invariable a pesar del clamoroso vacío legal en torno a la gestión de los residuos de alta actividad. Tras el fracaso de la Ponencia del Senado

sobre residuos que dejó el problema sin resolver, el Gobierno del PP decide el 31 de julio de 1999 aplazar hasta más allá del año 2010 cualquier decisión sobre el destino definitivo de los residuos de alta actividad. Ecologistas en Acción consideró en su día como lógico el fracaso de la Ponencia del Senado, puesto que no existe solución satisfactoria para la gestión de estas peligrosas sustancias. El proceso más lógico sería mantener el problema en su mínima expresión, procediendo al cierre de las centrales nucleares.

Ecologistas en Acción quiere llamar la atención de que éste es un importante cambio de política del Gobierno español en el tema de residuos que se ha producido sin ningún debate público. Ni siquiera el Parlamento ha tenido capacidad de expresar opinión alguna al respecto.

Por otra parte, algunos de los usos posteriores del combustible gastado, una vez reprocesado, entrañan en sí mismos peligros ambientales y sociales. Su venta a terceros países, por ejemplo, implicaría que éstos pueden usar el plutonio para la construcción de armas nucleares. Su uso como combustible en centrales

supone aumentar la radiotoxicidad de los residuos que se produzcan en el futuro, cosa poco deseable desde el punto de vista ambiental. Y en todos los casos supone aumentar el trasiego de sustancias peligrosas por nuestras carreteras y ferrocarriles, lo que supone un riesgo en sí mismo. Para Ecologistas en Acción se trata, en resumen, de una decisión importante que no se puede tomar ni a la ligera ni, mucho menos, sin discusión política.



INFORME SOBRE VERTIDOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL de CALAHORRA

Ecologistas en Acción de Calahorra ha constatado que en el término municipal de Calahorra abundan los vertidos generalizados de basuras, escombros, chatarras electrodomésticos, colchones y un sinfín de materiales diversos.

De estos vertederos se han localizado un total de 40, estimando en unos 70 los que pueden existir en nuestro término municipal.

La responsabilidad del Ayuntamiento en el mantenimiento de la limpieza en todo nuestro Municipio es clara, y aunque es evidente que los vertidos los realizan los ciudadanos, no es menos cierto que en Calahorra no se adoptan las necesarias medidas para que esto no ocurra.

En primer lugar cabe destacar el hecho de que según parece se carece de escombrera municipal abierta al público, lo cual implica que los ciudadanos carecen y desconocen de

la existencia y ubicación de un lugar apropiado y controlado en el que depositar escombros y otros residuos de obras y reparaciones.

De igual forma, el vertedero comarcal de residuos sólidos urbanos, no permanece abierto durante las 24 horas ni los siete días de la semana, lo que en la práctica supone que personas que se dirijan a este lugar a depositar basuras y encuentren sus puertas cerradas opten por deshacerse de las mismas en cualquier lugar.

Ante esta lamentable situación Ecologistas en Acción propone la adopción de las siguientes medidas de forma urgente, e insta al pleno del Ayuntamiento, al equipo de gobierno y a la oposición a debatir este documento y dar solución a este grave problema

1- Habilitar, señalizar y dar publicidad a un lugar adecuado y acondicionado

como escombrera, abierto al público en general.

2- Colocación de grandes contenedores en la puerta del vertedero comarcal que posibiliten la recogida 24 horas de las basuras que ocasionalmente trasladen hasta allí los ciudadanos.

3- Limpieza y retirada de todos los vertederos localizados que, así como aquellos otros que puedan existir en nuestro término municipal.

4- Colocación en estos lugares de claros carteles de prohibición que al mismo tiempo indiquen la ubicación exacta de los vertederos controlados.

5- Impedir la acampada libre en las riberas de los ríos de transeúntes que tras su marcha dejan gran cantidad de residuos y suciedad.

6- Mantener una vigilancia y limpieza periódica en estos lugares.

Contra la PAZ

Éste trata de ser un comentario contra la guerra. Pero para hablar contra la guerra, aquí y ahora, es necesario hablar contra la paz. Quizá sea más apropiado decir *contra esta paz*, pero, citando a Agustín García Calvo, "después de todo la actualidad es la única forma de la eternidad que conocemos, y esta paz es simplemente *la paz*".

Hablo contra la paz para rechazar la guerra, porque estoy convencido de que hoy hablar contra la guerra -refiriéndonos a lo que está sucediendo en Afganistán- es hacernos un flaco favor, pues lo que se esconde tras esa palabra es poco más que un sangriento montaje. No quiero decir con ello que en Afganistán no se estén lanzando bombas, o que no estén muriendo seres, pues desgraciadamente todo eso es cierto. Lo que trato de decir es que detrás de todo esto hay *algo más*, más allá de la persecución a Bin Laden, más allá de los intereses de la política internacional occidental, e incluso más allá del afianzamiento de los EEUU como *sheriff* del nuevo orden mundial. Porque pienso que realmente, buena parte de esta guerra va dirigida a nosotr@s, a tod@s y cada un@ de l@s habitantes de este (nuestro) *primer mundo*. La "guerra contra el terrorismo" (como viene titulado El País la correspondiente sección) cumple la función de una gran superproducción de Hollywood sobre la Segunda Guerra mundial, como amnésico directo sobre nuestras cabecitas sobreinformadas. Igual que

esas películas los medios de (in)comunicación llenan hoy nuestras retinas de aviones bombardeando, de talibanes armados, de minas antipersonas... Igual que con esas películas, se logra así mantener viva la idea de guerra en tod@s nosotr@s, pero de una guerra muy definida e ideologizada: guerra "externa al sistema"; hoy, guerra en los márgenes del desarrollo. La idea que se va forjando en nuestro subconsciente acostumbrado desde niño a pensar polarizadamente (entre bueno y malo, amigo y enemigo, demócrata y terrorista...) es bien clara: todo lo que queda fuera de este (nuestro) camino está condenado al abismo. Con lo que para el/la espectador/a occidental la autopercepción de seguridad dentro del sistema que le rodea sale bien reforzada. Cada "noticia del frente", cada imagen bélica difundida en televisión o en la prensa lleva consigo una función latente; un mensaje de autosatisfacción con el propio modo de vida, bajo el manto protector de un sistema paternalista donde la barbarie simplemente no existe; grabando en nuestras nuca esa idea de "orden" que se opone al de guerra; de nuestra actual idea de libertad, de vida y, en definitiva, de la idea de paz que vivimos. La máquina repite machaconamente el mismo argumento hipócrita: hasta ahora ninguna guerra ha estallado entre Estados democráticos.

Bajo la *objetividad* periodística se esconde un mensaje netamente reaccionario, cuyo objetivo no es más

que la extirpación de nuestra *subjetividad*; lograr nuestra servidumbre voluntaria.



Podría haber hablado aquí del brutal impacto que cualquier guerra tiene sobre los ecosistemas, sobre la actitud fascista de Bush, Blair, Aznar o Zapatero al apoyar este ataque, o condenar mil veces el régimen de los Talibán. Pero creo que para quienes pensamos ni es libre ni es pacífico, sino que en realidad es en sí mismo la guerra, hablar contra esa otra guerra, puntual, supuestamente "externa", sin más, es afirmar la estrategia que han diseñado; es, en definitiva, tirar piedras contra nuestro propio tejado.

En un tiempo en el que el lenguaje es más ideológico que nunca, donde los conceptos son (re)construidos y dictados diariamente a escala global creando una auténtica realidad paralela, hablar contra la guerra manifiesta es menos importante que hablar contra la guerra disfrazada de paz. [recuperemos nuestra subjetividad].

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN SE MANIFIESTA CONTRARIA A LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS DE LOS ESPECTACULOS TAURINOS



Ecologistas en Acción es contraria a cualquier tipo de subvención pública a los espectáculos taurinos, incluidas las compensaciones por la prohibición de comercializar la carne o para la incineración de las reses de lidia. Ecologistas en Acción solicita al Gobierno español que no financie con dinero público al sector taurino, aunque desconfía de la actuación del Gobierno y en particular del Ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, al tener intereses económicos en dicho sector, ya que su mujer es propietaria de parte de la

ganadería de lidia la "Jandilla", razón por la que se debería inhibir en este tema.

Desde Ecologistas en Acción se considera inadmisibles que la Administración corra con los gastos de incineración del ganado, así como las pérdidas originadas por no vender la carne de las reses de lidia. Actualmente las administraciones autonómicas y municipales ya están financiando otros gastos en este lamentable espectáculo, siempre a costa del dinero del contribuyente. Según la encuesta realizada por Intergallup un 87,4% de los españoles está en contra del maltrato de animales en espectáculos públicos o fiestas, y la realizada por Demoscopia indica que el 70% de los españoles declaran no haber ido nunca a los toros.